

# Consulta del estado de mis expedientes del Registro Civil



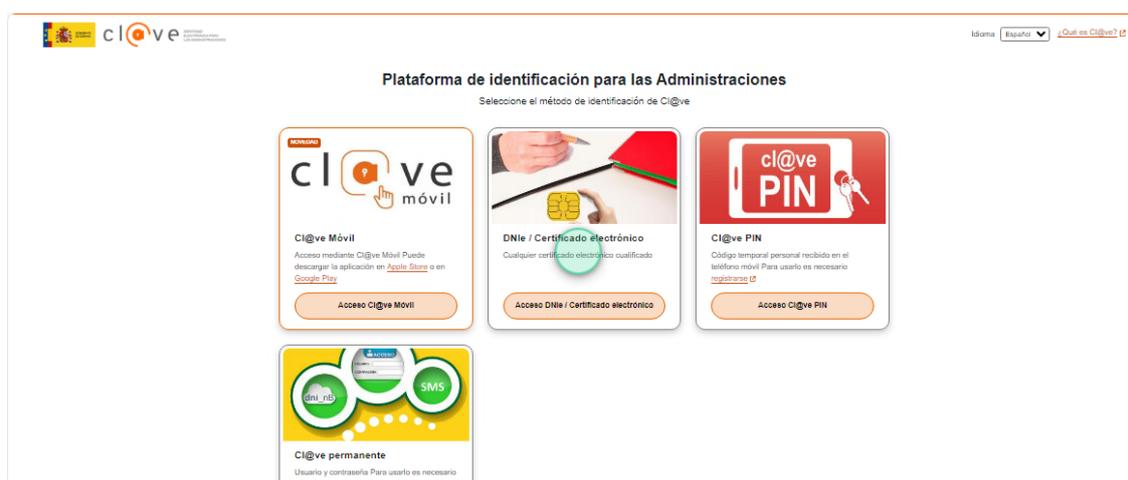
## CONSULTA DEL ESTADO DE MIS EXPEDIENTES DEL REGISTRO CIVIL

1. Haz clic en "<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/otros-tramites-de-registro-civil>".

2. Haz click en "Tramitación On-line con identificación mediante CL@VE".



3. Elige un método de identificación Cl@ve.



#### 4. Pulsa la casilla "Ambos". Selecciona la "Fecha Creación Inicio" y la "Fecha Creación Fin".

Buscar expedientes en los que soy el:

Solicitante  Inscrito  Ambos

Situación expedientes:

Activos  Inactivos  Ambos

Fecha Creación Inicio (opcional)

01/05/2024

Ejemplo de fecha: 27/02/2003

Fecha Creación Fin (opcional)

31/05/2024

Ejemplo de fecha: 27/02/2003

Idioma

No seleccionado

Nº Expediente (opcional)

Limpiar Buscar

#### 5. Selecciona el "Idioma" e introduce el "No Expediente (opcional)". Pulsa en "Buscar".

Buscar expedientes en los que soy el:

Solicitante  Inscrito  Ambos

Situación expedientes:

Activos  Inactivos  Ambos

Fecha Creación Inicio (opcional)

01/05/2024

Ejemplo de fecha: 27/02/2003

Fecha Creación Fin (opcional)

31/05/2024

Ejemplo de fecha: 27/02/2003

Idioma

Castellano

Debe rellenar el campo

Nº Expediente (opcional)

Limpiar Buscar

#### 6. Aparecerá la frase "Operación realizada correctamente".

##### Estado de mis expedientes de Registro Civil

Solicitud procesada con éxito

✓ \* Operación realizada correctamente.

## 7. Visualiza el listado de tus expedientes.

### TUS EXPEDIENTES

4 expedientes encontrados para las opciones de búsqueda establecidas

Nº Expediente ↑	Procedimiento ↑	Estado ↑	Fecha Creación ↑	Solicitante ↑	Inscrito ↑
	Certificado de nacimiento (general)	Cerrada	06-05-2024		
	Certificado de matrimonio (general)	Cerrada	06-05-2024		
	Certificado de matrimonio (general)	Cerrada	29-05-2024		
	Certificado de nacimiento (general)	Cerrada	30-05-2024		

## 8. Para cualquier duda que no le haya quedado resuelta, vaya aquí:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/informacion-ayuda/faq-registro-civil>